

Expediente: **304/24-I1**

Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ SANCHEZ VICTOR MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **29/07/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20267223115 - **TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR**

90000000000 - **SANCHEZ, VICTOR MANUEL-DEMANDADO**

20267223115 - **CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO**

33638640789 - **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE, VIALIDAD -**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 304/24-I1



H20461550710

**JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ SANCHEZ VICTOR MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE .304/24-I1. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III**

En 28/07/2026 presento a despacho, informando a S.S. que se encuentra firme la planilla de fecha 17/03/2026, por la suma de \$185.542,41, por el cual se expidieron ordenes de pago por el monto total de \$100.485, quedando en consecuencia un saldo deudor por tal concepto de **\$85.057,41**.

Asimismo informe que se encuentra totalmente cumplido el Embargo de Haberes ordenado mediante providencia de fecha 08/04/2025 y se adjunta informe bancario con el saldo de \$0,77.

CONCEPCION, 28 de julio de 2026.

I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área.

II) Atento a lo solicitado y constancias de autos, trábese embargo en contra de la parte demandada SANCHEZ,VICTOR MANUEL, DNI 29.999.553, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD hasta cubrir la suma de \$85.056,64 (PESOS OCHENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SEIS CON 64/100) correspondiente al capital reclamado, con más la suma de \$26.370 (PESOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA) calculadas para responder a acrecidas.

III) A sus efectos Notifíquese a la empleadora para que se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la Cuenta N° 560809591944586 y CBU N° 2850608750095919445865 abierta a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.GN.

Actuación firmada en fecha 28/07/2026

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.